FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
RESOLUCIÓN No. 003
(16 de marzo de 2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 04 de enero de 2021 Proceso No. 001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 041 del 24 de febrero de 2021, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Ministerial 1417 de 2018 del 08 de marzo de 2018, la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 6846 del 26 de diciembre de 2019, la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 04 de enero de 2021, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y supervisores del Proceso de Contratación Directa Apoyo a la Gestión No. ***001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021***, cuyo objeto consiste en "Contratar, ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3118 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M DIAZ", DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA".***

Que mediante memorando No. FAC-S-2021-050725-CI del 16 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-ESM 3118, la señora Capitán LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL Jefe Establecimiento Sanidad Militar, solicita autorizar nombrar al señor TE. SUÁREZ CARVAJALINO ANDRÉS como Supervisor del contrato, con el fin de equilibrar las cargas laborales y el personal asistencial del Establecimiento pueda dedicarse exclusivamente a actividades de su competencia.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 04 de enero de 2021, proferida dentro del Proceso de Contratación Directa Apoyo a la Gestión No. **001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021**, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TE. SUÁREZ CARVAJALINO ANDRÉS C.C. No. 1.015.452.696	

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 04 de enero de 2021 del Proceso de Contratación Directa Apoyo a la Gestión No. 001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Coronel JUAN DIEGO PAEZ GONZALEZ
Segundo Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento
Ordenador del Gasto

Vo. Bo. CT. BARON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Proyectó: TS21. Sandra Ochoa.

Recibido: Sandra 25-MAR-21

FAC-S-2021-050725-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-050725-CI del 16 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-ESM 3118

Señor Coronel
JUAN DIEGO PAEZ GONZALEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN
Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud cambio supervisores contratos ESM 3118.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la legalización de cambio de supervisores de los contratos del ESM 3118 como se relaciona a continuación:

No. Proceso	Objeto	Supervisor Principal Saliente	Supervisor Principal Entrante
001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3118 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M DIAZ", DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA.	ST HERNÁNDEZ VÉLEZ DANIELA	TE SUÁREZ CARVAJALINO ANDRÉS
004-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO HIGIENISTA ORAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3118 Y APOYO EN LA IMPLEMETACIÓN DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD (MATIS)	ST GINA MARCELA BERNAL ACUÑA	TE SUÁREZ CARVAJALINO ANDRÉS
005-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3118 DEL COMANDO AÉREO DE	ST. ZARATE AMORTEGUI ESTEFANIA	TE. HUERTAS CASTRO DIANA MARIA

CAMAN-ESM3118-2021	MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M DIAZ”, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA		
006-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 311 8 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M DIAZ”, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD Y DEMÁS ACTIVIDADES ASISTENCIALES QUE REQUIERAN SU APOYO	ST. RIAÑO AREVALO VIVIANA	TE. HUERTAS CASTRO DIANA MARIA
003-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No 3118 CAMAN-ESUFA.	ST. GINA MARCELA BERNAL ACUÑA	TE. HUERTAS CASTRO DIANA MARIA

Lo anterior con el fin de equilibrar las cargas laborales y el personal asistencial del Establecimiento pueda dedicarse exclusivamente a actividades de su competencia.

Capitán LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

CT PAEZ LUZ / GERENTE DE LOS PROYECTOS ESM 3118

Copia: CT BARON / DECON

Elaboró TE. HUERTAS / ESM 5118 Aprobó CT. PAEZ / ESM 5118

FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL)

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No:	*No. 001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM3118-2021*	*Fecha*	16-mar-21
Nombre del Supervisor que entrega:	*ST HERNANDEZ VELEZ DANIELA*		
Nombre del Supervisor que recibe:	*TE.SUAREZ CARVAJALINO ANDRES RICARDO*		

Procentaje programado:	100%	Procentaje ejecutado:	9.09%	(-) Atraso o (+) Adelanto:	

II.LISTA DE CHEQUEO:

Se hace acta de entrega por cambio de supervisor principal de acuerdo a oficio No FAC-S-2021-050725-CI del 16 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-ESM 3118.

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, POLIZAS Y APROBACION DE POLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		Estos documentos se encuentran publicado en el SECOP II,
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		Estos documentos se encuentran publicado en el SECOP II,
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA		X		A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 9,09% de la prestación de servicios.
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR	x			Continuar con la prestacion de servicios hasta el plazo de ejecucion 31 de Diciembre 2021.
5	INFORMES DE SUPERVISION PRESENTADOS A LA FECHA	x			Estos documentos se encuentran publicado en el SECOP II, Se entrega acta de recibido a satisfaccion e informe de supervision a fecha 28 de febrero del 2021, Se debe continuar el tramite de manera mensual el ultimo dia habil del mes en la ejecucion del contrato. Se realizo oficio No. FAC-S-2021-039575-CI del 1 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN- SECOM-ESM 5118-ESSAL con asunto: Solicitud Modificatorio Contrato No. 001-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN- ESM3118-202, para realizar la modificación del PAC Marzo y PAC Abril del contrato.
6	ACTAS DE REUNIONES			X	Al momento no se han efectuado reuniones con el contratista.
7	DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		x		

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISION QUE ENTREGA A LA SUPERVISION QUE RECIBE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO SUPERVISADO. (EL ACTA ORIGINAL DEBE SER ANEXADA AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO)

ST.HERNÁNDEZ VÉLEZ DANIELA
SUPERVISOR QUE ENTREGA
FIRMA Y POSTFIRMA

TE.SUAREZ CARVAJALINO ANDRES RICARDO
SUPERVISOR QUE RECIBE
FIRMA Y POSTFIRMA